

COLOMBIA Y LA ASOCIACIÓN DE ESTADOS DEL CARIBE

SERGIO DÍAZ



La globalización económica, tan importante en nuestro tiempo, no ha sido obstáculo y por el contrario, ha animado a los esfuerzos regionales de integración. En el caso de América Latina, el más reciente experimento ha sido la Asociación de Estados del Caribe, que teniendo como referencia el Mar Caribe, procura vincular diferentes países, culturas, idiomas, sistemas políticos, en torno de un sitio geográfico común y caracterizado históricamente como lugar de encuentro, si se considera que fue en el Caribe, donde hace 500 años se realizó el “encuentro de dos mundos”.

El presente documento procura en primer lugar ilustrar sobre la AEC y su desarrollo institucional, pero desde una perspectiva muy individual. Se procura establecer la importancia que para Colombia representa esta Entidad integradora, y las aspiraciones del país, en contribuir y liderar el proceso de integración en una región de tanta importancia estratégica para Colombia como es el Caribe.



LA AEC: CREACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

¿QUÉ ES LA AEC?

De acuerdo con su Convenio Constitutivo, suscrito en Cartagena de Indias el 24 de julio de 1994, la AEC es un organismo de consulta, concertación y cooperación, de los Estados, Países y Territorios del Caribe, cuyo propósito es identificar y promover la ejecución de políticas y programas orientados hacia el desarrollo sostenido de la región (en los aspectos cultural, económico, social, científico y tecnológico), desarrollar el potencial del Mar Caribe por medio de la interacción entre los Estados Miembros y con terceros, promover un espacio económico ampliado para el comercio y la inversión y establecer, consolidar y ampliar, según el caso, las estructuras institucionales y los acuerdos de cooperación que respondan a la diversidad de las identidades culturales, de los requerimientos de desarrollo y de los sistemas normativos de la región.

ANTECEDENTES

La idea original se fue configurando en las Reuniones de Jefes de Estado y de Gobierno celebradas entre los países miembros del G-3 y la CARICOM, teniendo en cuenta la necesidad de crear un foro de carácter regional que reflejara la coincidencia de intereses de los países ribereños de la cuenca del Caribe.

Este interés también había sido planteado en el Informe de la Comisión de las Indias Occidentales de 1992, la cual fue establecida por los Jefes de Gobierno del CARICOM para establecer las prioridades de la Comunidad al final del siglo. La Comisión recomendó que era importante un acercamiento a los vecinos del Caribe, a fin de mejorar la posición de los países de la CARICOM en el contexto internacional.

La AEC tiene una connotación geopolítica interesante, porque en su interior se encuentran agrupados los países miembros del G-3 (Colombia - México y Venezuela), los países de Centroamérica (Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá), los países miembros de la CARICOM (Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Grenada, Guyana, Jamaica, San Cristóbal y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Surinam, Trinidad y Tobago y Haití, admitido recientemente), y los países del Caribe que no se encuentran participando en ningún otro esquema de concertación e integración Regional como son Cuba y República Dominicana.

La AEC cuya sede se encuentra en Puerto España, Trinidad y Tobago, se rige actualmente por 37 Acuerdos aprobados en las dos primeras re-

uniones ordina
Reunión Minist
en noviembre d
alidad vengo
prioridades de t
ción de sus prog

DESARROLLO

La AEC tiene
mos, Miembros
pletamente auto
Sociales e Invita
mismos regional

Este esquema
la cuenca, pero t
tituirse en una f
de programas d
región.

Colombia, co
ha participado d
Asociación (prev
y ha mantenido

En su desarro
reunión de Jefes
Ministros. Los p
sigue.

Primera Reun
(Puerto Españ
Reunión se defi
los temas de Tra
tos futuros en e
Acción, siguien

Primera Reun
(Ciudad de C
En esta Reunión
Presentar al Co
diferentes áreas

En cada com
una amplia rep

reuniones ordinarias del Consejo de Ministros, más los aprobados en la III Reunión Ministerial que tuvo lugar en Cartagena de Indias, Colombia, en noviembre de 1997. Su Secretario General es el Embajador, de nacionalidad venezolana, el Dr. Simón Molina Duarte quien tiene entre sus prioridades de trabajo la de apoyar a los Comités Especiales en la ejecución de sus programas de trabajo.

DESARROLLO INSTITUCIONAL

La AEC tiene abierta la opción de participación para Miembros Plenos, Miembros Asociados (países que no cuentan con un Gobierno completamente autónomo, o territorios de ultramar), Observadores, Actores Sociales e Invitados (calidad que permite la participación de otros organismos regionales o subregionales).

Este esquema ha permitido involucrar países que sin ser ribereños de la cuenca, pero teniendo intereses estratégicos en la misma, pueden constituirse en una fuente de recursos de cooperación que apoye el desarrollo de programas destinados a mejorar el nivel de vida de los países de la región.

Colombia, como país depositario del Convenio Constitutivo de la AEC, ha participado desde el proceso mismo de la definición del esquema de la Asociación (previo a la negociación y firma del Convenio Constitutivo), y ha mantenido un activo liderazgo en el mismo.

En su desarrollo institucional de la Asociación, se han celebrado una reunión de Jefes de Estado y de Gobierno y tres reuniones del Consejo de Ministros. Los principales logros de estos encuentros se resumen como sigue.

Primera Reunión de Jefes de Estado y Gobierno.

(Puerto España, Trinidad y Tobago, 17 y 18 de agosto de 1995). En esta Reunión se definieron como grandes líneas de trabajo de la Asociación los temas de Transporte, Turismo y Comercio, y se plasmaron los propósitos futuros en estas áreas en la Declaración de Principios y el Plan de Acción, siguiendo el esquema de la Cumbre de las Américas.

Primera Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros

(Ciudad de Guatemala, 30 de noviembre y 1o. de diciembre de 1995). En esta Reunión se definió la Creación de Comités que se encargarían de Presentar al Consejo de Ministros Programas de trabajo a desarrollar en diferentes áreas.

En cada comité se eligió la Mesa Directiva, de tal forma que se lograra una amplia representación geográfica de los miembros de la AEC, A con-



tinuación se detallan los Comités y la conformación de sus mesas directivas creados en la reunión de Guatemala.

COMITÉ	PRESIDENTE	VICEPRESIDENTE	RELATOR
Presupuesto y Administración	México	Trinidad y Tobago	Guatemala
Recursos Naturales	Nicaragua	St. Kitts y Nevis	México
Protección y Conservación del Medio Ambiente y del Mar Caribe	Jamaica	Venezuela	Panamá
Ciencia, Tecnología, Salud, Educación y Cultura	Cuba	Honduras	Venezuela
Desarrollo del Comercio y Relaciones Económicas Externas	Colombia	El Salvador	Barbados

Segunda Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros

(La Habana, Cuba, 12 y 13 de diciembre de 1996). La Reunión tuvo como propósito fundamental realizar una evaluación del primer año de funcionamiento de la Asociación, y concretar los lineamientos políticos que definirían el desempeño futuro de la organización. Al finalizar la Reunión, se aprobaron los programas de trabajo elaborados a lo largo del año por los diferentes Comités, y se aprobó la creación del Fondo Especial de la Asociación, destinado a manejar recursos de cooperación, y del Comité Especial de Turismo, que tiene como propósito estudiar la creación de una zona de turismo sustentable del Caribe.

La Mesa Directiva de este comité quedó conformada así: Presidente: México, Vicepresidente: Jamaica, Relator: Costa Rica.

Tercera Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros

(Cartagena de Indias, Colombia, 25 al 28 de Noviembre de 1997). Colombia fue acogida como sede de este encuentro, en la II Reunión del Consejo, celebrada en La Habana, Cuba, en diciembre de 1996. En esta reunión se realizó de nuevo una sesión cerrada de los ministros, quienes en esta oportunidad incluyeron como temas la Zona de Turismo Susten-

table del C
Internacio
negociaci
Américas.

En Cart
nuevos obs
Marruecos
se avanzó
de Actores
entre Estad
actividades

COLOMI

¿QUÉ SIGN

Para Color
solament
de la que C
costa caribe
nuestros cor
Santa Catal

No solam
tica exterior
damental e
también po
lombiano h
les compart
marítimo er
manos de C

Colombia
en este senti
ción econó
equilibrado
propósito in

No sola
geoestrateg
de la AEC C
mes adelant
y los Grupo
guientes:

table del Caribe, la aplicación de las Medidas Unilaterales en el Contexto Internacional y las Políticas de Consulta y Cooperación en apoyo de las negociaciones multilaterales incluyendo el Area de Libre Comercio de las Américas.

En Cartagena también se tomaron decisiones sobre la aceptación de nuevos observadores de la Federación Rusa, Canadá, Perú, Egipto, Chile, Marruecos y el Reino de los Países Bajos (Holanda y Aruba). Igualmente se avanzó de manera significativa al aprobar el Acuerdo sobre admisión de Actores Sociales, que proyecta la AEC más allá de una organización entre Estados, para incluir las organizaciones sociales aceptadas en sus actividades.

COLOMBIA Y LA AEC

¿QUÉ SIGNIFICA PARA COLOMBIA?

Para Colombia, el Caribe no es sólo una noción política, ni tampoco es solamente un concepto económico. El Caribe es una realidad cultural de la que Colombia forma parte a través del núcleo poblacional de su costa caribeña, del cual un segmento muy especial está constituido por nuestros connacionales del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

No solamente por razones constitucionales, que marcan, para la política exterior colombiana, un propósito integracionista y un interés fundamental en el desarrollo de las relaciones con los países vecinos, sino también por un imperativo histórico, tradicionalmente el Gobierno colombiano ha privilegiado las relaciones con aquellos países con los cuales comparte fronteras y, los 540 mil Km² que conforman nuestro espacio marítimo en el Caribe, nos representan lazos de vecindad con países hermanos de Centroamérica y con algunas islas del Caribe insular.

Colombia cree en la necesidad de consolidar la identidad caribeña y, en este sentido, el fortalecimiento de la AEC, como organismo de integración económica y de concertación política que garantice un desarrollo equilibrado de las dimensiones social y cultural de integración, es un propósito importante de la política exterior colombiana.

No solamente como lineamiento político o por la importancia geoestratégica de la región, sino también en las labores institucionales de la AEC Colombia ha participado activamente. Las principales acciones adelantadas hacen referencia a iniciativas en los Comités Especiales y los Grupos de Trabajo, entre los cuales vale la pena destacar los siguientes:



Comité Especial de Turismo: Será el tema prioritario de 1998, particularmente en la concreción de las acciones necesarias para constituir la Zona de Turismo Sustentable del Caribe.

La Primera Reunión del Comité de Turismo se llevó a cabo en Santo Domingo, República Dominicana, entre el 18 y el 19 de marzo de 1997 y en ella se acordó la creación de un grupo de trabajo, encargado de preparar la versión preliminar del Acuerdo de la Zona de Turismo Sustentable, con el apoyo técnico de la CTO, el SITCA y la OMT.

Este grupo se reunió en Puerto España, Trinidad y Tobago, entre el 8 y el 10 de septiembre pasado y produjo una primera versión del documento que se presentó en la II Reunión del Comité Especial de Turismo de la AEC (Ciudad de México, México, Octubre 13 y 14 de 1997), donde fue aprobada por unanimidad con algunos cambios mínimos.

En esta última reunión también se produjo el documento titulado "Recomendaciones de una estrategia para la implementación del acuerdo para el establecimiento de la zona de turismo sustentable del Caribe. Ambos textos fueron sometidos a la consideración de la III Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros de la Asociación, en noviembre de 1997. El texto definitivo deberá ser aprobado en la Reunión Ordinaria del Consejo en 1998.

La más reciente reunión del Comité se celebró en La Habana, Cuba, entre el 11 y 12 de febrero último, donde se establecieron responsabilidades sobre las estrategias del documento, y se iniciaran discusiones sobre la forma jurídica que el mismo tendrá.

Se han programado para 1998 una nueva reunión del Grupo de Trabajo y en el tercer trimestre, la III Reunión del Comité.

Comité Especial de Desarrollo del Comercio y de las Relaciones Económicas Externas: Colombia tiene actualmente la Presidencia tanto de este Comité, como del Fondo Especial de la AEC, en cabeza del ex viceministro de Comercio Exterior y ahora Negociador Internacional, doctor Felipe Jaramillo.

La agenda presente del Comité incluye entre otros temas los siguientes: la coordinación entre las entidades promotoras del Comercio de los países de la AEC, que incluye la realización de una reunión de entidades promotoras de exportaciones (PTO's) en Bogotá, cuya agenda se coordinará conjuntamente entre la Secretaría General de la AEC y el Gobierno de Colombia (PROEXPORT); la celebración de un Foro Empresarial, el cual no fue posible realizar en 1997 por falta de respuesta de los empresarios regionales, pero que se espera poder lograr en el futuro próximo; debate

sobre las metodos
gresiva del come

- Fondo Espec
JARAMILLO t
en su primerc
ña, Trinidad
tuvo lugar
naron los nue
cepción del pi
de Ministros s
cio y Relacior
funcionamier

- Comité Espec
Colombia en
fue la transfo
Los Ministros
Asociación, es
Transporte es

En la agenda
esfuerzos de lo
de las activida
la importanci
principios del

- Colombia par
cabeza del ing
ral de Transpo

- Comité Especi
tiene la respo
Secretaría de
de 1997 Color
de la Dra. N
Multilaterales

Este comité ha
Personal y de
a seguir para
que, en adela

- Otros Comités
se de manera

sobre las metodologías para promover una liberalización gradual y progresiva del comercio y las inversiones al interior de la AEC.

- Fondo Especial de la Asociación de Estados del Caribe. El Dr. JARAMILLO también es presidente por 1998 del Fondo Especial, que en su primera reunión en octubre último en octubre, en Puerto España, Trinidad y Tobago, aprobó su Reglamento. En la II Reunión que tuvo lugar en Cartagena de Indias, en noviembre del 1997, se designaron los nuevos miembros de la Mesa Directiva del Fondo, con excepción del presidente que, como se conoce, por decisión del Consejo de Ministros será el mismo presidente del Comité Especial de Comercio y Relaciones Externas, hasta terminar el período de un año, de funcionamiento del Fondo.

- Comité Especial de Transporte. Una de las acciones que más impulsó Colombia en la III Reunión del Consejo de Ministros en Cartagena, fue la transformación del Grupo Técnico de Transporte en Comité. Los Ministros determinaron que si bien no se deseaba burocratizar la Asociación, este Comité es muy necesario teniendo en cuenta que el Transporte es una de las prioridades de la AEC.

En la agenda del nuevo comité esta la necesidad de combinar los esfuerzos de los sectores público y privado con miras a la promoción de las actividades de transporte en el marco de la Asociación, así como la importancia de que la política naviera regional esté basada en los principios del libre acceso y reciprocidad.

Colombia participa en la Mesa Directiva del Comité como relator, en cabeza del ingeniero Hernando Santisteban Martínez, Director General de Transporte Marítimo del Ministerio de Transporte.

- Comité Especial de Presupuesto y Administración. En este Comité que tiene la responsabilidad de diseñar los presupuestos anuales de la Secretaría de la AEC y los aspectos de su administración, desde junio de 1997 Colombia tiene la responsabilidad de la Relatoría en nombre de la Dra. NANCY MALDONADO, de la Dirección de Asuntos Multilaterales de la Cancillería.

Este comité ha aprobado el Reglamento Financiero y los Manuales de Personal y de Contabilidad de la Asociación, así como el procedimiento a seguir para la presentación y selección del logotipo y la bandera que, en adelante, identificarán a la AEC.

- Otros Comités. Por supuesto que Colombia, y a pesar de no destacarse de manera puntual en este trabajo, a través de las diferentes enti-



dades y la Cancillería ha estado directamente involucrado también en las actividades de los otros comités establecidos en la Asociación: el Comité de Recursos Naturales, con su Grupo de Trabajo de Desastres Naturales; el Comité de Protección del Medio Ambiente y el Mar Caribe; y el Comité de Cooperación Funcional (Ciencia, Tecnología, Educación y Cultura).

LA AEC Y EL SIGNIFICADO DE CARTAGENA PARA LA PROYECCIÓN DE COLOMBIA EN EL CARIBE

El más importante evento reciente en la vida política e institucional de la Asociación, fue la III Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros en Cartagena de Indias. Para Colombia, además de demostrar nuevamente la capacidad organizativa del país en un evento de esta magnitud, fue igualmente la oportunidad para expresar su voluntad e interés en el avance de la Asociación.

Colombia en Cartagena defendió la potencialidad de la participación de actores sociales en la Asociación y se decidió, mediante un Acuerdo, que pueden participar por expresa invitación, por consenso y para temas específicos, con una capacidad consultiva sobre materias incluidas en la agenda. Su participación será solicitada sólo para las sesiones del Consejo Ministerial y de los Comités Especiales, a través de una invitación expresa del presidente de la Mesa Directiva del Consejo Ministerial o de los Comités Especiales.

Como estaba previsto, se logró aprovechar el evento para afianzar la proyección de nuestra política exterior hacia la zona del Caribe, teniendo en cuenta un liderazgo compartido con Venezuela y México.


Pero el mayor aporte colombiano en esta ocasión fue la presentación y adopción por parte de los Ministros de la Declaración Política, que dada su novedad buscaba rescatar para el Consejo de Ministros y para la AEC en su conjunto, su significado como escenario de concertación política.

Los Ministros y Jefes de las Delegaciones de los Países Miembros de la Asociación de Estados del Caribe-AEC, participantes en la III Reunión del Consejo de Ministros, manifestaron su voluntad política en torno a 11 puntos en los cuales se reitera el compromiso con el respeto a la soberanía, se profundiza en el proceso de integración, se busca aliviar el peso de la deuda externa de los países miembros, se impulsan las iniciativas de trabajo concertado, la zona de turismo sustentable, el transporte y las acciones que promuevan la defensa de nuestras identidades y valores culturales, además de las instancias multilaterales como instrumentos

de concertación en contra de la pretensión de aplicar las legislaciones nacionales con efectos extraterritoriales.

Igualmente, fue una oportunidad única para Colombia, para en el marco de la Sesión Cerrada, presentar el tema que ha sido apoyado en otros foros regionales de la Aplicación de Medidas Unilaterales en el Contexto Internacional.

Es quizá por lo anterior, que Colombia luego de Cartagena ha definido consolidar su compromiso con la región, y encuentra en la AEC el mejor marco político y regional para hacerlo. Se ha definido para 1998 un alto perfil en la participación en las actividades de la Asociación y de sus diversos comités, y a manera de conclusión la aspiración de aspirar a la Presidencia de la AEC para el periodo 1998-1999, como la mejor forma de proyectar sus intereses y contribuir al proceso de integración regional.

 *Consejero de la Subdirección de América Latina y el Caribe en el MRE*